



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se realice la obra de acceso a la playa y defensa de costas en la "Bajada El Faro", popularmente conocida como "Bajada de Picoto" en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 163/1998